

RIO GALLEGOS, 10 JUL 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.888/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "XIII Encuentro de Hermenéutica Aplicada. El discurso del Amor: su desaparición y su aprobación, su estado actual y su tradición. El discurso del Amor y el Deseo", el que estará bajo la dirección del Dr. Aldo ENRICI, a llevarse a cabo durante los días 17 y 18 de setiembre de 2015, con una duración de DOCE (12) horas reloj;

QUE la propuesta en general demandará una organización de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE la comisión organizadora de este evento está integrada por Marcela TRIVIÑO, Muriel OJEDA, Diego ANDRADE, Cintia ROMANO, Damián RICARDO, Graciela CISELLI, Daniela CIANCIA, Cristian BESSONE e Ivanna GUINEO COBS;

QUE este encuentro tiene como destinatarios a investigadores, profesionales, alumnos de todas las áreas del conocimiento, personal de instituciones educativas de todos los niveles y público en general interesado en la temática;

QUE su objetivo general es lograr un debate profundo sobre el discurso del amor en la sociedad contemporánea;

QUE sus objetivos específicos son: 1) Contribuir a la relación entre el discurso del amor y el quehacer universitario, 2) Contribuir a la relación entre el discurso del amor y el quehacer comunitario, 3) Generar conclusiones sobre la relación entre amistad, amor y política, 4) Vincular el ejercicio de la educación al ejercicio del amor, 5) Obtener un reconocimiento a través de ponencias del discurso sobre el valor del amor en las relaciones sociales, y 6) Proponer la producción y exposición de obras de arte que guarden vinculación con el discurso del amor;

QUE esta actividad es gratuita para los participantes;

QUE la propuesta cuenta con el aval de la Dirección del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación, de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Secretaría de Extensión;

QUE 16/17 obra proyecto de disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE este Proyecto se enmarco en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "XIII Encuentro de Hermenéutica Aplicada. El discurso del Amor: su desaparición y su aprobación, su estado actual y su tradición. El discurso del Amor y el Deseo", el que estará bajo la dirección del Dr. Aldo ENRICI (D.N.I. N° 16.499.270), a llevarse a cabo durante los días 17 y 18 de setiembre de 2015, con una duración de DOCE (12) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la propuesta en general demandará una organización de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la comisión organizadora de este evento está integrada por: Marcela TRIVIÑO (D.N.I. N° 31.440.168), Muriel OJEDA (D.N.I. N° 18.693.714), Diego ANDRADE (D.N.I. N° 26.745.060), Cintia ROMANO (D.N.I. N° 29.825.355), Damián RICARDO (D.N.I. N° 22.248.391), Graciela CISELLI (D.N.I. N° 17.828.780), Daniela CIANCIA (D.N.I. N° 27.377.161),



469'



Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Cristián BESSONE (D.N.I. N° 24.357.679) e Ivanna GUINEO COBS (D.N.I. N° 34.715.183).-  
ARTICULO 4°.- DETERMINAR que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-  
ARTICULO 5°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
BECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICIÓN

N°

469